

ACTA DE INSTALACIÓN DEL COMITÉ DE ELECCIONES PARA INTEGRAR EL COMITÉ DE ETICA DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE NAYARIT.

En la ciudad de Tepic, Capital del Estado de Nayarit, siendo las 11:00 horas del día 14 de diciembre del año 2021, en la Sala de Juntas del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Nayarit, sito en Boulevard Luis Donaldo Colosio, número 93, Colonia Ciudad Industrial, se reunieron los Servidores Públicos facultados para integrar el Comité de Elecciones, con el fin de dar cumplimiento a las disposiciones que establece el artículo 21 inciso b) párrafo segundo de los lineamientos Generales para la Integración, Organización y Funcionamiento de los Comités de Ética del Gobierno del Estado de Nayarit; el **MTRO. MAURO LUGO IZAGUIRRE**, Presidente del Comité de Ética; **LIC. IRIS LINDALY GÓMEZ SALINAS**, Secretaria Ejecutiva del Comité de Ética; **LIC. GABRIELA BEATRIZ RODRIGUEZ NAVARRETE**, Subdirectora General de Administración y el **LIC. JOSÉ GONZALEZ MORA**, Titular de la Unidad Jurídica; para efectos de constituir el Comité de Elecciones en mención, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia, declaración del quórum y lectura del orden del día.
2. Funciones y responsabilidades del Comité de Elecciones.
3. Integración del Comité de Elecciones.
4. Clausura.

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DIA

1. La **LIC. IRIS LINDALY GÓMEZ SALINAS**, Secretaria Ejecutiva del Comité de Ética, hace uso de la palabra y procede a tomar lista de asistencia, encontrándose que existe quórum legal, así mismo se da lectura al orden del día, por lo que se continúa al desahogo de los siguientes puntos.
2. En relación al punto número dos, se da a conocer las funciones y Responsabilidades del Comité de Elecciones, siendo las siguientes: Vigilar que las votaciones se desarrollen en la fecha, lugar y horas



establecidos en la convocatoria, resguardar la urna con los votos emitidos, realizar el conteo de los votos y levantar el acta de resultados.

3. Respecto al punto número 3, se declara formalmente constituido el Comité de Elecciones, quedando integrado de la siguiente manera:

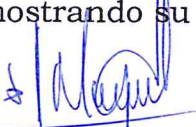
C. MTRO. MAURO LUGO IZAGUIRRE.- Presidente del Comité de Ética.

C. LIC. IRIS LINDALY GÓMEZ SALINAS, Secretaria Ejecutiva del Comité de Ética.

C. LIC. GABRIELA BEATRIZ RODRIGUEZ NAVARRETE, Subdirectora General de Administración.

C. LIC. JOSÉ GONZALEZ MORA, Titular de la Unidad Jurídica.

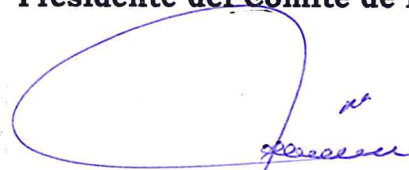
4. Habiéndose cumplido el objetivo de la presente acta, se declara agotado el orden del día, y se procede a la clausura por parte del **MTRO. MAURO LUGO IZAGUIRRE.-** Presidente del Comité de Ética, siendo las 12:00 horas del día en que se actúa, firmando para constancia al margen y al calce de cada foja por todos los asistentes, y mostrando su acuerdo en su contenido.



MTRO. MAURO LUGO IZAGUIRRE
Presidente del Comité de Ética



LIC. IRIS LINDALY GÓMEZ SALINAS
Secretaría Ejecutiva del Comité de Ética



**LIC. GABRIELA BEATRIZ
RODRIGUEZ NAVARRETE**
Subdirectora General de
Administración



LIC. JOSÉ GONZALEZ MORA
Titular de la Unidad Jurídica

